

"EL DERECHO DE LOS ARTISTAS INTERPRETES Y EJECUTANTES"

I. INTRODUCCION

II. PRIMERA PARTE

Ubicación de los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes en el mundo del derecho y su naturaleza jurídica.

CAPITULO PRIMERO

Los derechos de la cultura y los derechos conexos de los artistas intérpretes y ejecutantes.

1. Los derechos que surgen del cultivo del arte.

2. Derechos de la propiedad intelectual.

2.1 Teoría del derecho de propiedad.

2.2 Teoría del derecho de la personalidad.

2.3 Teoría de los bienes jurídicos inmateriales.

2.4 Teoría de los derechos sobre bienes intelectuales.

2.5 Teorías dualistas.

2.6 Otras teorías.

3. Derechos conexos al derecho de autor.

3.1 Algunas consideraciones.

3.2 Concepto de derechos conexos.

3.3 Clases o categorías de derechos conexos.

CAPITULO SEGUNDO

Naturaleza jurídica del derecho de los artistas intérpretes y ejecutantes.

1. Importancia del tema.

2. Principales teorías acerca de la naturaleza jurídica del derecho de estudio.

2.1 Teoría de la creación.

2.2 Teoría de la colaboración.

2.3 Teoría de la adaptación.

2.4 Teoría del derecho de la personalidad.

2.5 Teoría de la prestación de servicios, de obra o de empresa.

2.6 Teoría del derecho del trabajo.

2.7 Teoría del derecho nuevo.

CAPITULO TERCERO

Beneficiarios de los derechos conexos.

1. Los beneficiarios.

2. El artista intérprete y ejecutante. Definición cultural y definición jurídica.

3. Los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión.

III. SEGUNDA PARTE

Componentes del derecho de los artistas intérpretes y ejecutantes. Protección a nivel internacional y en Chile.

CAPITULO PRIMERO

El sujeto y el Objeto de los derechos conexos.

1. El titular originario.
2. El sujeto derivado.
3. Aspectos de la titularidad.
4. Definición legal de artista intérprete y ejecutante.
5. El objeto de los derechos en estudio.
 - 5.1 Consideraciones generales.
 - 5.2 Requisitos para la protección de la interpretación artística.
 - 5.3 Interpretación artística fijada.
 - 5.4 Interpretación artística no fijada.

CAPITULO SEGUNDO

El contenido de los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes.

1. Facultades que constituyen este derecho subjetivo. Derechos morales y patrimoniales.

2. Los derechos morales.

2.1 Definición.

2.2 Derecho al nombre.

2.3 Derecho al respeto.

2.4 Derecho al uso y destino de la interpretación artística.

2.5 Derecho de oposición al empleo indebido del nombre o seudónimo o supresión de éste.

2.6 Derecho de oposición a la revelación del anónimo.

2.7 Derecho de autorización y derecho de oposición.

3. Los derechos patrimoniales.

3.1 Definición.

3.2 Protección mínima contenida en la Convención de Roma de 1961.

3.3 Ejecuciones protegidas.

3.4 Utilizaciones secundarias.

3.5 Excepciones a la protección.

3.6 Reservas.

3.7 Análisis de la protección prevista en la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual, de 1970.

IV. CONCLUSIONES

V. NOTAS

VI. BIBLIOGRAFIA

VII. ANEXOS

1. Convención de Roma, 1961.
2. Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas, 1971.
3. Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidos por satélite.
